

Cartagena, La Unión y Diputaciones, un mes... 1 pta.
Región, trimestre... 4
Resto de España, un año... 15

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

TELÉFONO NÚM. 143

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Año II - Núm. 351

La Mañana

Diario independiente

General, 20 céntimos línea.—Anuncios especiales, esquelas, etc., precios convencionales.

PAGOS ADELANTADOS
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle del Teatro núm. 1

25 EJEMPLARES 75 CÉNTIMOS

Cartagena, Domingo 25 Abril 1909

La lucha electoral

Explicación de un fracaso

Ni sorpresa, ni asco, ni indignación— aunque para las tres cosas habrá motivos sobrados—nos ha producido el editorial de «La Tierra», de ayer, en el que se falsea la verdad, de la manera más impúdica y descarada, concitando contra una ó dos personalidades los odios irreflexivos de la multitud. Esta labor, que no está penada, por inexplicables deficiencias de las leyes escritas, pero que tiene contra sí la sanción de la moral y el desprecio de la conciencia pública, es propia de quienes la inspiran, la pagan y la realizan. Nosotros la esperábamos, como un desahogo de la impotencia, de la estulticia, de la mala fe, de quien teniendo todas las ambiciones, no acierta a encaminarlas por las vías de la legalidad y del derecho, y prefiere tomar los derroteros del escándalo y de la revuelta para disculpar sus tremendos fracasos.

Las autoridades han cumplido los preceptos de la nueva ley electoral, con un escrúpulo que seguramente no merecía la forma soez en que se las viene atacando y combatiendo. El Alcalde, al que se le han pedido recibos de las solicitudes presentadas por excocejales que tratan de acreditar esta cualidad, no ha podido por menos, á su vez, que exigir recibo, á los solicitantes, de haberles entregado las certificaciones que se le pedían. Más claro. Los excocejales, al hacer entrega de sus solicitudes, han pedido recibo, han querido una garantía, para acreditar que, dentro de tiempo, habían hecho la petición. ¿Es que el Alcalde, vista esa desconfianza y, sobre todo, usando de un derecho que nadie le negará, no iba á exigir por su parte un recibo, una garantía de que, en tiempo debido, había expedido las repetidas certificaciones? Eso es, sencillamente, lo que ha hecho. Y por haberlo hecho, el periódico del escándalo y de la provocación, vierte las más reprobables amenazas é insinuaciones, fiado en el fácil eco que toda labor oposicionista despierta siempre en los bajos fondos sociales. Pues no. Esta vez ha de saberse la verdad, sin temores ni circunloquios ni eufemismos.

EL AFFAIRE MACIAS

(POR TELÉGRAFO)
Madrid 24 á las 20.
En los pasillos del Congreso ha reinado hoy la misma animación que en los días anteriores.
Las tribunas estaban atestadas de gente desde mucho antes de comenzar la sesión.
El Presidente del Consejo conferenció con el del Congreso en el despacho de este último, celebrando también el Sr. Dato otras conferencias con los Ministros de la Gobernación, Hacienda, Marina y Fomento.
En los alrededores del Congreso no se ha desplegado lujo de fuerzas ni se han enarrendado las calles, acudiendo pocos curiosos.

Por la inepetud de su director. Porque éste, ha demostrado desconocer la nueva ley electoral, interpretándola ridículamente, tergiversando su espíritu, trastocando su sentido, sutilizando su preceptuado, reduciendo ó ampliando sus mandatos del modo más arbitrario y absurdo. Y como frente á él, en lucha noble y legítima, hay otros elementos no dispuestos á colaborar en su obra personalísima, egoísta, mezquina y odiosa, ni ávidos de popularidad, ni temerosos de sus dfeeterios, ni acobardados ante sus profecías de Emano de la Venta, todo el amargor de su fracaso destila de los puntos de su pluma, en párrafos de un desprecio á sí mismo.
Eso es lo que él prepara. La huida con apariencias de retirada al Aventino, con apariencias de indignación. Y es necesario que el pueblo sepa, que no se ha coartado por el Poder ningún derecho, ni puesto trabas al ejercicio de ninguna acción, ni obstáculos á ninguna justa demanda. Y sólo se ha impedido que la ignorancia, armada de oscuridad y de provocación, se imponga al Municipio, para amedrentarlo y aplastarlo. Conste, pues, en este día memorable, que las autoridades no han desconocido ni conculcado ningún derecho; pero conste también que, por ningún concepto han cedido, ni deben ceder, á la mal encubierta amenaza de un sujeto tan desconocedor de la ley como largo de lengua y avieso de intención.

Y sentado esto, nosotros que presenciámos impasibles la lucha, esperamos tranquila y serenamente su resultado.
Escritas las anteriores líneas nos dan cuenta de un hecho que corrobora más y más cuanto llevamos dicho respecto de la corrección con que la alcaldía viene procediendo y de la forma ilegal en que se obra por determinados elementos. Anoche se personaron en el Ayuntamiento dos sujetos que forman parte de la redacción de «La Tierra» y que diciéndose mandatarios verbales de varios señores, requirieron notarialmente al Alcalde para que les entregara documentos relativos á sus supuestos representados. Como es lógico, el Alcalde se negó á entregar á tales sujetos los documentos de referencia, puesto que no acreditaron de ningún modo la representación que se atribuían. En cambio, tiene y tenía, á aquella misma hora, los documentos, á disposición de los interesados.
Por cierto que, momentos después, el mismo Alcalde preguntó á uno de estos interesados, si había conferido á alguien su representación para recoger los documentos tan repetidos, y el preguntado—respectable excocejal republicano,—contestó que no había autorizado á nadie para ello.

En una larga conversación sostenida entre los periodistas y el Sr. Ferrándiz, preguntáronle éstos su opinión respecto á la visita del general Concas al señor Macías, respondió.
«Yo no puedo criticar los actos de un senador, general de la Armada y futuro ministro de Marina.»
Respecto á la denuncia del Sr. Macías, ha dicho que la prueba de que esta no tiene fundamento, es que no ha querido señalar en el expediente donde se encontraba la prevaricación, hasta que se le pusiera en libertad.
Añadió que este criterio es absurdo porque todos los delincuentes podrían exigir la libertad para declarar sobre sus delitos.
Además, ¿qué motivos tiene Macías para juzgar técnicamente de sí los barcos han de ser malos?
Manifestó también el Ministro que ve graves peligros en que el Congreso haya acogido esa denuncia que puede servir de precedente para que se sucedan otras, lo que quebrantaría el sistema parlamentario y la disciplina en los cuerpos armados.
El expediente completo está en el Congreso desde hace días, y á nadie se le ha ocurrido estudiar el punto concreto de la denuncia para hacer que esta sea parlamentaria.
Mi situación ante el Parlamento es ahora mejor que nunca, porque cuanto se me censure sobre un punto concreto de la adjudicación á la casa Wickers, podré apoyarme en los documentos reservados; por ejemplo: respecto á los cañones, se verá el motivo de que los artilleros hayan informado en favor de la referida casa, fundándose en que disparan con doble rapidez que los de la casa Ansaldo, á causa de ciertos mecanismos especiales y de las disposiciones de las torres.
Ha negado que sea cierta la noticia que publican los periódicos del Ferrol, respecto á que iban á hacerse obras en el buque transporte «Almirante Lobo».

Distrito primero.—Don José Pareta Castellort.
Distrito segundo.—Don Francisco Toral.
Distrito tercero.—Don Baltasar Hidalgo de Cisneros.
Distrito cuarto.—Don Francisco Jorquera Marfines.
Distrito quinto.—Don Francisco Rentero Bianqui.
Distrito sexto.—Don José Conesa Exea.
Distrito séptimo.—Don Alfonso Martínez.
Distrito octavo.—Don Salvador Escudero Vidal.
Distrito noveno.—Ninguno.
Distrito décimo.—D. Francisco Balibrea Ortiz.

IMPRESIONES

Del feminismo
Parece indudable, que ciertas corrientes feministas muy en boga, han debido preocupar la piadosa atención de Pio X, y que un examen sabio de la cuestión le ha facilitado opiniones que era preciso sembrar entre los fieles del mundo católico.
Su Santidad aprovechó la primera ocasión, y ante la Directiva de la Asociación de damas católicas de Italia, habló del feminismo en términos de gran efecto que habrán de impresionar hondamente en las Naciones más aludidas.
Frente á la semilla perturbadora, prodigada por un raro afán de lo nuevo; frente á las enseñanzas jesuíticas de estos últimos años que parecían comprender todo el espíritu de la Iglesia, junto al escándalo que perdura todavía de las conferencias para señoras del Obispo de Jaca, y de las pláticas para hereses de los misioneros, vienen las palabras dulces del Papa á restablecer desde Roma un derecho hollado, una primicia puesta en peligro por las exaltaciones y por la intemperancia.
Pocas veces habrá sido más oportuna la voz del Santo Padre, que en la vez esta. Pocas veces habrá sonado más justa, más iluminada, con más equidad y más sentido de transigencia y de amor...

El hombre ha nacido para el trabajo y para la lucha; ha nacido para imponerse á los elementos y cruzar el mundo de polo á polo; para arrancar la riqueza á la matriz de la tierra y á su inteligencia toda la iniciativa que detalla del cielo. Y la mujer ha nacido para el hogar, para el consuelo de nuestras desesperanzas y para el alivio de nuestras heridas, para poner en el corazón todos los sentimientos elevados y todas las dulzuras de la dicha en nuestros labios y todas las ilusiones en nuestros ojos...
La mujer no ha nacido para el batallar de la calle, ni para consumirse de anemia en la fábrica ó en el taller, ni en los sucios: Ha venido al suelo para algo más puro; para ser iris tras las tormentas de nuestro cielo, en nuestras noches, calor de madre en nuestro invierno, besos de novia, lágrimas de hermana...
¡Oh! La mujer fuera del hogar se muerta y muere como flor de estufa; la mujer no ha nacido para ejercer derechos ni para imponer deberes, ha nacido para enseñar humildad y para aconsejar cariño...
Su Santidad ha venido á restablecer una primicia hollada. Fuera de la familia, no tiene la mujer misiones por cumplir; no tiene manifestos carlistas que repartir, ni candidaturas que propagar, ni protecciones que cumplir.
«Feminismo», no es emitir el voto ni perorar á lo «Colombino» ó á la «Violeta».
J. Rodríguez Larrosa.

Un terrible accidente ha tenido lugar en el camino de Chaisy-le Rai, cerca de Vicy, y en el cual una rica inglesa, Mme Garnett, domitilada en el número 127 de la calle de Langehampr, en la puerta Dauphine, ha encontrado horrible muerte.
Alta, esbelta y muy linda, Mme Garnett que todavía no tenía los cuarenta años, había estado enferma recientemente de un ataque de gripe; además había padecido de un ataque de gota en la mano izquierda; pero la semana pasada, habiéndola encontrado su médico bastante mejorada, le autorizó para hacer su primera salida; una excursión en automóvil.
Al enterarse de esta decisión Madame Garnett saltó de gozo; enseguida escribe una carta á una artista dramática, su mejor amiga, inviéndola á acompañarle en la excursión.
La invitación decía así: Querida señora.
Porqué no das señales de vida? He estado sufriendo de un ataque de gripe; con este hermoso tiempo, parece que estoy bastante mejorada. Voy mañana á dar un paseo en automóvil por el bosque de Senart con Ana. ¿Quieres venir y me harás con ello un gran favor? Marchamos á las diez de la mañana y nos estaremos todo el día.
A las nueve y cuarto iremos á tu casa para buscarla. Dime por teléfono si vas á venir. Pero yo creo que vendrás, pues el aire del campo nos vendrá bien.
También veremos la casa en donde pienso parar con mis hijos el verano.
Mil besos de
G. M.

DE ELECCIONES

La candidatura liberal

El día primero del próximo Mayo, tendrá lugar en la dirección de obras públicas la subasta de las obras del primer trozo de la carretera de esta ciudad á Mazarrón, bajo el presupuesto de 87.318 pesetas 68 céntimos.
La construcción de esta nueva vía de comunicación es de gran importancia; no solo porque viene á satisfacer una necesidad muy digna de atención entre dos importantes poblaciones enlazadas íntimamente por razones de tráfico y mancomunidades de asuntos financieros, sino porque contribuirá de momento á atenuar considerablemente la crisis de trabajo que experimentamos en los últimos meses.
Aplaudimos por lo tanto las gestiones é iniciativas que han jugado en este asunto, y deseamos que la inauguración de los trabajos sea inmediata.

CARRETERA

EN EL PENAL
Otra vez los reclusos del penal de esta plaza han intentado fugarse, pero ahora no han apelado á saltar por los tejados de la prisión afectiva; sino por medio de una galería que sigilosamente han logrado hacer.
Parte la galería descubierta, según informes que hemos podido adquirir, del sitio donde están instaladas varias celdas que no son habilitadas, y corren en dirección al muelle de Alfonso XII por bajo del taller de espartería.
Afortunadamente los trabajos han sido descubiertos evitando la fuga que indudablemente hubiera sido numerosa, pues al parecer, la obra era llevada á cabo por los sentenciados á cadena perpétua, que son en gran número.
Esta mañana ha sido avisado el señor Juez de instrucción, porque según parece, los presos se negaron á tomar el rancho, y después de pre-

sentarse el Sr. Torres ante los reclusos, estos aceptaron el rancho.
Durante todo el día de ayer, el señor Juez acompañado del escribano Sr. Belda ha permanecido en el Penal, practicando el correspondiente atestado.

Conferencia

Mañana tarde á las seis y media dará una conferencia en el Centro del Ejército y Armada el Excelentísimo señor don Manuel Estrada, General de Ingenieros de la Armada.
La conferencia versará sobre el tema: «Un valiente soldado; Un héroe un mártir;» y dadas las relevantes cualidades que en tal alto grado posee el ilustrado General, es de esperar que la conferencia tendrá una gran importancia y será muy notable.

FUERA DE ESPAÑA

Fin de fiesta lúgubre
Un terrible accidente ha tenido lugar en el camino de Chaisy-le Rai, cerca de Vicy, y en el cual una rica inglesa, Mme Garnett, domitilada en el número 127 de la calle de Langehampr, en la puerta Dauphine, ha encontrado horrible muerte.
Alta, esbelta y muy linda, Mme Garnett que todavía no tenía los cuarenta años, había estado enferma recientemente de un ataque de gripe; además había padecido de un ataque de gota en la mano izquierda; pero la semana pasada, habiéndola encontrado su médico bastante mejorada, le autorizó para hacer su primera salida; una excursión en automóvil.
Al enterarse de esta decisión Madame Garnett saltó de gozo; enseguida escribe una carta á una artista dramática, su mejor amiga, inviéndola á acompañarle en la excursión.
La invitación decía así: Querida señora.
Porqué no das señales de vida? He estado sufriendo de un ataque de gripe; con este hermoso tiempo, parece que estoy bastante mejorada. Voy mañana á dar un paseo en automóvil por el bosque de Senart con Ana. ¿Quieres venir y me harás con ello un gran favor? Marchamos á las diez de la mañana y nos estaremos todo el día.
A las nueve y cuarto iremos á tu casa para buscarla. Dime por teléfono si vas á venir. Pero yo creo que vendrás, pues el aire del campo nos vendrá bien.
También veremos la casa en donde pienso parar con mis hijos el verano.
Mil besos de
G. M.

Al otro día, á las once y cuarto, una limonera de cuarenta caballos de fuerza. Mme. Gassnet que ocupaban su camarera Ana Cornet, y Mlle. Alicia Barthe, hermana del chauffeur, se detiene en la casa número 17 de la avenida Philippe le-Baucher, donde habitaba la artista antes mencionada.
Mme. Garnette que vestía un elegante traje, color gris perla y adornaba su cabeza con un precioso sombrero orlado de flores, suba la primera, y su amigo se excusa de haberle hecho esperar un rato.—No importa—dice Mme. Garnett el tiempo perdido lo desquitaremos almorzando en el campo.
Y durante el camino siguió manifestando su alegría por el viaje, el primero de los que tenía proyectados.
Ya en el bosque y después del paseo á través de la arboleda, el almuerzo fué servido, rociando con vinos generosos.

Cotización del zinc

LONDRES 24.
Mercas ordinarias, ton. £ 21-7-6

Efemérides Cartageneras

25 DE ABRIL

Año 1560.—Se dá hoy cuenta en el Ayuntamiento de Cartagena de que los propios de la ciudad se han arrendado este año en la cantidad de 216'500 maravedises, de los cuales hay que pagar los salarios del corregidor, regidores, jurados, médicos y letrados y procuradores que tiene la ciudad en la corte y chancillería y audiencia real de Granada, gastándose el sobrante en reparar las murallas y pagar á los guardas de la costa.
Año 1588.—En el cabildo que celebra el Ayuntamiento de Cartagena en este día se acuerda que considerando la inutilidad y aun perjuicio que causaría á las obras del nuevo muelle la galera real que se perdió en este puerto y que S. M. cedió á la ciudad, se venda en pública subasta anegada como está, y su producto se aplique á la misma obra.
Año 1810.—La Junta superior de gobierno de plaza de Cartagena, «persuadida de que toda precaución es absolutamente indispensable ante la eventualidad de la aproximación del ejército invasor francés, conmina «con el último suplicio»: A los que faltaren ó abandonaren los puestos que se les señalen.
A los que propalen voces ó rumores de cobardía ó temor.
A los que divulguen expresiones de desconfianza en el Gobierno ó en sus subalternos, admitiendo con reserva las denuncias que para descubrirles se hicieran.
A los que robaseen aunque fuera en corta cantidad.
A los expendedores de comestibles que por conseguir mayor precio los ocultasen.
Y por último, «á los que cometiesen cualquier otro delito que por su gravedad ó circunstancias originase la alteración del orden público.»
Para el conocimiento de los anunciados delitos, la Junta crea una comisión militar que juzgará sumariamente aun á las personas de fuero privilegiado.

El chauffeur, para evitar el choque, da un golpe brusco de volante hacia la derecha, y al movimiento fué despedido, cayendo sobre unas matas que sirvieron para amortiguar el golpe y conservar la vida.
El automóvil sufrió un choque formidable, lloendo á caer sobre la vía de los tranvías de la compañía «Châtelet-Choisy-le Roi», en el preciso momento en que uno de los coches de la citada compañía pasaba, embistiendo al automóvil y lanzándolo á una distancia de 20 metros.

Al choque, Mme. Gamet perdió el equilibrio, cayendo bajo las ruedas del tranvía, el cual sin detenerse por el obstáculo pasó sobre él, continuando su rápida marcha.
Cuando los viajeros apercibidos acudieron á socorrer á la desdichada inglesa, pudieron ver que el cuerpo de ésta se hallaba horribilmente mutilado, las piernas partidas por los tobillos, las muñecas destrozadas y el vientre completamente abierto.

El comisario de policía Mr. Raoul Lengrand ordenó que el cadáver fuese transportado á la Morgue siguiendo los procedimientos de rigor.
El conductor del tranvía, el del coche y el chauffeur han prestado declaración, siendo este último puesto en libertad pero quedando sujeto á presentarse cuando se le necesite.
Los demás viajeros que ocupaban el automóvil solo sufren ligeras heridas.

IMPORTANTE

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores, que pueden recibir gratis este periódico hasta final de mes, suscribiéndose desde primero de Mayo.

Mercado de metales

Telegrama directo, de nuestro corresponsal HENRY CAIL Y COMPAÑIA, de Newcastle-on-Tyne:
24 A LAS 20
Plomo... £ 13-8-10 1/2
Plata... 25 15/16

Cotización del zinc

LONDRES 24.
Mercas ordinarias, ton. £ 21-7-6

Efemérides Cartageneras

25 DE ABRIL

Año 1560.—Se dá hoy cuenta en el Ayuntamiento de Cartagena de que los propios de la ciudad se han arrendado este año en la cantidad de 216'500 maravedises, de los cuales hay que pagar los salarios del corregidor, regidores, jurados, médicos y letrados y procuradores que tiene la ciudad en la corte y chancillería y audiencia real de Granada, gastándose el sobrante en reparar las murallas y pagar á los guardas de la costa.
Año 1588.—En el cabildo que celebra el Ayuntamiento de Cartagena en este día se acuerda que considerando la inutilidad y aun perjuicio que causaría á las obras del nuevo muelle la galera real que se perdió en este puerto y que S. M. cedió á la ciudad, se venda en pública subasta anegada como está, y su producto se aplique á la misma obra.
Año 1810.—La Junta superior de gobierno de plaza de Cartagena, «persuadida de que toda precaución es absolutamente indispensable ante la eventualidad de la aproximación del ejército invasor francés, conmina «con el último suplicio»: A los que faltaren ó abandonaren los puestos que se les señalen.
A los que propalen voces ó rumores de cobardía ó temor.
A los que divulguen expresiones de desconfianza en el Gobierno ó en sus subalternos, admitiendo con reserva las denuncias que para descubrirles se hicieran.
A los que robaseen aunque fuera en corta cantidad.
A los expendedores de comestibles que por conseguir mayor precio los ocultasen.
Y por último, «á los que cometiesen cualquier otro delito que por su gravedad ó circunstancias originase la alteración del orden público.»
Para el conocimiento de los anunciados delitos, la Junta crea una comisión militar que juzgará sumariamente aun á las personas de fuero privilegiado.